

# El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Es libre siempre Apartado de Correos, núm. 34

Subscripciones: Trimestre 6 pesetas Semestres 12  
América y Portugal 30 ptas. al año  
Redacción e Imprenta:  
Mayor Pral., 18 Teléfono 6  
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXIX—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Viernes 31 de Agosto de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 12.178

## Mañana comenzarán las tradicionales Ferias de San Antolín

La Exposición de Agricultura e Industria constituye un éxito franco para sus organizadores

### EL FESTIVAL DE LOS COROS REGIONALES

El 4 de Septiembre se celebrará en la Plaza de Toros la fiesta regional española organizada por el Ayuntamiento, ajustándose al siguiente programa:

1.º Sorprendente desfile, en el que tomará parte la notable Banda municipal de esta Capital, y el personal que integra los grupos de Asturias, Andalucía y Aragón.

2.º Sinfonía por la Banda municipal.

3.º Grupo Asturiano, integrado por un gaitero y cantador, un tambor, otro cantador, una cantadora, una pareja de bailes de madreñas y dos parejas más de bailes, una de mayores y otra de niños.

Personal: El gaitero y cantador de fama mundial conocido por el «Gaitero de Libardón»; la notable cantadora Purificación Rivas «La Pichona»; la pareja de baile de madreñas de Quintes y los precoces Hermanos Ordies.

4.º Intermedio por la Banda municipal.

5.º Grupo Andaluz, formado por dos tocadores, tres cantadores, un bailarín y cuatro bailarinas.

Personal: Los magos de la guitarra, Luis Yance y Petaca; los cantado-

res «Chato de las Ventas» y «Niño de las Marianas»; dos verdaderos creadores de los cantantes por soleares y fandangos y el insustituible Manuel Blasco (Canerio de Colmenar), conocido por el de «La Voz de Oro» y digno sucesor de Juan Breva; el rey de los bailarines «Ramironte» y las sugestivas bailarinas «Madrileña», «Romanita», «La Gaditana» y «La Gitana».



GRUPO ARAGONÉS

6.º Grupo Aragonés, constituido por la «Rondalla Palafox», bajo la dirección de don Luis Alonso, dos cantadoras, dos cantadores, dos parejas de baile, mayores, y una de niños, figurando entre éstos los invencibles cantadores Justo Rojo, Jacinta Bartolomé y el más perfecto estilista Miguel Assó; y los colosos bailarines hermanos Fernando y los hermanos Delmonte.

La dirección garantiza y pone en conocimiento del público que los elementos que toman parte en esta fiesta son verdaderamente eminentes y únicos que conservan y ejecutan el verdadero arte regional español, y están siendo objeto de calurosas ovaciones ante los públicos más inteligentes y distinguidos, por ser los verdaderos magos del canto y baile.

bien merece sobre todo que el esfuerzo y el interés de los que llevan el peso de la organización de estas certámenes citaremos sus nombres: don Ramiro Alvarez, don José Rivas, don Antonio Dorronsoro y don Alejandro Nájera, encuenen en los industriales y agricultores acudiendo a esta Exposición, que ha de constituir este año la principal atracción de la feria.

Así se trabaja por el progreso y por el buen nombre de una ciudad y de toda una provincia. A consecuencia de las obras que se están ejecutando en el Instituto, la entrada a la Exposición será por la puerta que da al Velódromo.

#### TOMBOLA DE CARIDAD

Regalos recibidos hoy: Cámara Oficial de Comercio, una lámpara con tres brazos, de luz eléctrica. Doña María Concepción Junco de Polanco, un estuche con reloj de pulsera. Don Aurelio Alonso Pérez, un azucarero de plata y cristal. Don José Garrán, dos bolsos de señora, 48 pulseras, seis pares de pendientes y una docena de boquillas. Dos personas caritativas, dos botellas para agua, y dos galleteras decoradas. Don E. Barrenechea, un costurero medula. Don Diocleciano de la Serna, tres plumas stilográficas, 25 lapiceros automáticos, con pluma y 25 tarjetas postales. Señores Hijos de Ortega Suro, un juego de cerveza decorado, un par de macetas Talavera, un juego de agua, decorado, un galletero y un azucarero con asa y tapa de metal. Don Eduardo González Rubio, un violero de china con figura. Don Juan Casanave, una moneda de oro de cinco duros. Excmo. Sr. D. Luis Felipe Manzano, Gobernador civil, dos grandes maceteros de metal. Don Canuto González, galletero y azucarero de cristal, decorado. Don Honorato R. Rico, seis cerilleros de cuero. Don Eladio Gallo Rica, un aparato de luz eléctrica para mesa de noche. Don Dámaso García, doce pastillas de jabón forma muñeco, un estuche aseo, tres pulvereras pequeñas, una máquina de afeitar, con estuche, un estuche manicura, diez frascos de esencia y treinta y dos peinetas. Señora viuda de Blanco, dos botellas vino, una de Jerez y otra de Málaga. Señor presidente de la Audiencia provincial, dos maceteros.

tra atención la magnífica y artística instalación que hace la División Agronómica, bajo la inteligente dirección del ingeniero jefe señor Dorronsoro. Esta instalación y la que en la misma sala prepara don Fausto Ramírez para sus admirables hierros y artísticos y cueros repujados, atraerán la atención del público que visite la Exposición.

En el patio exterior también se había dado principio a los trabajos de instalación de la sección de apicultura y cunicultura, así como a los de jardinería y horticultura, entre los que llamará la atención la que hace don Isidro Valpuesta y la artística caseta que ya nos visitó el año último de los abonos de Sulfato de Amoníaco, de la «British».

La industria del mueble, y la de curtidos, también tiene nutrida y muy interesante representación, y la cerámica artística, que con tanto éxito se dió a conocer en la exposición pasada, vuelve a reverdecer sus laureles, y se abrirá el día 2 del próximo septiembre, con una magnífica colección de pequeños y grandes objetos fabricados por don Marino Esteban Gutiérrez.

Todo ello y la pequeña industria de todo género que acuda a este certamen a dar a conocer a los forasteros lo que Palencia representa en la esfera del trabajo, estará encerrado

en un magnífico marco de ambiente verdaderamente apropiado a exposiciones, gracias a los trabajos realizados por el presidente y secretario de la Cámara de Comercio, que no se dan punto de reposo para obtener un éxito con la colaboración de industriales y comerciantes.

De intento hemos dejado para el final lo que será nota saliente y novedad de la Exposición: Una de las alas del claustro está destinada a la exposición fotográfica, a la que han acudido buen número de aficionados y algún profesional. Además de una magnífica y por todos conceptos interesante colección del fotógrafo artista don Albino Alonso, se ofrecerá a la curiosidad y a la admiración de los visitantes, toda una galería de fotografías de asunto palentino, monumentos, paisajes, rincones típicos, que dicen mucho en favor de la cultura y el arte de sus autores.

El señor Casañá ha hecho una hermosa instalación de sus mantas, que llamará la atención de cuantas personas las visiten.

Bien merecen la Cámara de Comercio y la Agrícola, así como sus presidentes y secretarios, un aplauso, que por adelantado les otorgamos nosotros, en la seguridad de que la opinión pública lo ratificará cuando entre el día 2 en el recinto de la Exposición y

## Automóviles Citroën

Los de más circulación en esta provincia; pida informes a sus propietarios, de su duración, economía y precio; no tiene rival

Familiares Gran Lujo 6/7 plazas, 8.500 pesetas  
Modelos Turismo, desde seis mil quinientas pesetas

Dirigirse siempre al Agente único para Palencia y su provincia,

## Valentín Calderón Martínez

Nuevo Garage y Exposición CITROEN, Mayor Pral., 8, Palencia

NOTA.—Grandes existencias en piezas de recambio y toda clase de accesorios que se soliciten; precios con los mejores descuentos.

Banco Castellano de Palencia, una escribanía de cristal.

Don Desiderio Moro Reol, dos muñecas.

La niña Socorro Escobar, una galletera y una figura de escayola.

Almacenes Aragón, quince docenas de pañuelos bordados.

Don Liborio Salomón, dos azucareras, una galletera y un vaso de noche.

Recibido en metálico: Don Félix Herrero Diezquijada, 50 pesetas.

Don Enrique Ramírez, 25.

> Dionisio Ramírez, 15.

> Hilario Ramírez, 10.

> Ramón Herrero Romo, 25.

> Higinio M. de Azcoitia, 25.

Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, 100.

Excmo. Diputación Provincial, 100.

Don Juan González Revilla, 7 pesetas.

#### HACE 25 AÑOS.—LAS FERIAS DE SAN ANTOLIN EN 1903

Día 30 de agosto.—A las doce, inauguración de la feria con música y cohetes.

A las nueve de la noche concierto musical en el Salón por la Banda dirigida por don José Carreras.

Día 31.—Dianas y limosnas a los pobres.

Primer día de septiembre.—Dianas por las Bandas de música y trompetas.

Inauguración oficial de la Exposición regional de Agricultura, Industria y Minería.

Por la noche, gran retreta y exposición de escaparates.

Día 2.—Dianas.

Función religiosa.

Corrida de toros de la ganadería del marques de los Castañones, por las cuadrillas de Lagartijo y Machaquito.

Fuegos artificiales.

Día 3.—Certamen de Bandas de música.

Iluminación en el Paseo del Salón.

Día 4.—Dianas, concierto musical y festival en la Plaza de Toros, lidiándose cuatro becerras por aficionados de la población.

Día 5.—Concurso de danzas del país y carrera de cintas por ciclistas.

Día 6.—Espectáculo en la Plaza de Toros y fuegos artificiales, a cargo de los pirotécnicos señores Hijos de Alonso.

Día 7.—Nuevo festival en la Plaza de Toros y velada en el Salón.

Día 8.—Final de la feria.

Ese año fue honrada Palencia con la visita de su majestad el rey don Alfonso XIII, que clausuró la Exposición.

Véase en cuarta plana interesantes noticias sobre la participación de las provincias castellano-leonesas en la Exposición Ibero-Americana

#### Palencia y el 13 de Septiembre

Se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama de la Compañía del Norte, participando que además de la rebaja de precios para el viaje a Madrid, concede otra desde las estaciones de la provincia a Palencia y viceversa.

El número de inscriptos pasaba hoy de cuatrocientos y habían muchos pueblos que tienen anunciada su representación para el acto patriótico de la capital de España.

Entre los pueblos que enviarán más numerosa representación figuran Paredes de Nava, con 21 inscriptos, y Cevico de la Torre, con 15.

Castromocho ha dado una nota muy simpática, pues entre las personas que irán a Madrid se encuentran varias señoras y señoritas.

Los vecinos de la capital, sean afiliados a la Unión Patriótica o meros simpatizantes con el actual régimen político, que deseen formar parte de esta manifestación, debieran inscribirse en el centro de dicho organismo, o en las oficinas del Gobierno civil.

Urge que las inscripciones se hagan con toda prontitud para el mejor éxito de la organización de este viaje.





### Las provincias de la región Castellano-Leonesa en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la Diputación de Palencia, se han reunido ayer, representantes de las Diputaciones de la región castellano-leonesa, para tratar de llegar a un acuerdo respecto a la participación de aquéllas en dicho importante Certamen internacional.

Asistieron a la reunión, por la Diputación de Avila, su presidente don Angel de Diego; por Burgos, presidente don José de la Torre; por León, diputado don Ismael Norzagaray; por Logroño, presidente don Enrique Herreros de Tejada; por Salamanca, presidente don Andrés García Tejado; por Santander, presidente don Francisco Escabajillo; por Segovia, vicepresidente don Mariano Larios y secretario, don Timoteo de Antonio; por Valladolid, diputado don Eusebio Villanueva; y por Zamora, presidente don Juan Bermúdez Bernardo y diputado don Eliseo González Negro. La provincia de Soria delegó su representación en la presidencia de la de Palencia y por esta provincia, concurren a la reunión el presidente señor Ordóñez; diputados: don Nazario Martín Escobar, don José Rivas Gallego, don Dámaso Camino de Valenzuela y el secretario del Comité de la Exposición de Sevilla en Palencia, don Ramiro Alvarez.

tando al Comisario regio de la Exposición de Sevilla, señor Cruz Conde, a asistir a esta reunión para tratar con él de la adquisición de terrenos, forma de construir el Pabellón regional y cuantos datos sean precisos para llevar inmediatamente a la práctica su realización.

Hoy se ha dirigido el señor Ordóñez Pascual al comisario regio de la Exposición, comunicándole dichos acuerdos.

La Diputación y el comité ejecutivo de la Exposición de Palencia pueden estar orgullosos de haber sido nuestra ciudad la iniciadora de estos proyectos y Palencia ha tenido el honor de reunir a los dignos representantes de todas las provincias castellano-leonesas.

Nos complacemos en hacerlo constar así.

### Sucesos locales

#### DENUNCIAS

Por faltar al Reglamento de Higiene y desobedecer las órdenes de la autoridad gubernativa exhibiéndose en las calles céntricas, han sido denunciadas y multadas tres mujeres de mala nota.

#### GACETILLAS

¡Novios! Equipos elegantes los presenta la Casa Martín. También recibe encargos para confeccionarlos a medida.

Casa Martín.—Sombrerería y camisería fina. Mayor Principal, 78.

Reumatismo-gripe mal curada  
BALNEARIO DE ARNEDILLO (Logroño)

## PATRONATO PROVINCIAL DE ACCION SOCIAL AGRARIA

El ilustrísimo señor Director general de Acción Social y Emigración, dictó la siguiente

#### CIRCULAR

«Vista la interpretación dada por algunas oficinas liquidadoras a lo dispuesto en el número 9.º del artículo 3.º de la Ley de 23 de febrero de 1927, sin tener en cuenta lo preceptuado en el artículo 13 del Real decreto de 7 de enero del mismo año, esta Dirección general se dirigió a la del Contencioso del Estado para que por ésta se recordase a los señores abogados del Estado la vigilancia de este último precepto, habiéndose obtenido la resolución siguiente:

Ministerio de Hacienda.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Ilustrísimo señor: La Dirección general de Acción Social y Emigración ha puesto en conocimiento de este Centro directivo que algunas oficinas liquidadoras del impuesto de Derechos reales, atendiendo exclusivamente a lo prevenido en el número 9.º del artículo 3.º de la Ley de los impuestos de Derechos reales, y sobre transmisiones de bienes, texto refundido de 28 de febrero de 1927, niegan la exención del de Derechos reales cuando en los actos y contratos en que intervienen los Pósitos no es su personalidad jurídica la parte obligada al pago, como ocurren las cancelaciones de hipotecas constituidas en garantía de préstamos otorgados por dichas entidades, sin tener en cuenta que el Real decreto de 7 de enero de 1927, que regula los servicios a cargo de la Junta Central y de la Dirección general de Acción Social Agraria, previene en su artículo 13 que los documentos en que consten los contratos de préstamos otorgados por los Pósitos, ya se refieran a constitución o a inscripción o cancelación del préstamo o de sus garantías prendarias o hipotecarias, están exentos del pago de Derechos reales.

La aparente contradicción entre el precepto del artículo 3.º de la Ley mencionada que solo otorga la exención del impuesto de Derechos reales para los actos y contratos en que intervenga como parte obligada al pago la personalidad jurídica de un Pósito y el del mencionado Real decreto que la extiende a favor de las personas que interviniere en la misma clase de contratos están obligadas a satisfacer el impuesto conforme a las disposiciones legales y reglamentarias de pertinente aplicación, se resuelve satisfactoriamente, en sentido de su compatibilidad, con solo tener en cuenta que el propio artículo 3.º de la Ley de los impuestos de Derechos reales y sobre transmisiones de bienes, texto refundido de 28 de febrero de 1927, después de enumerar como exentos del de Derechos reales diversos actos y contratos, previene en su número 42 que también gozarán de exención los demás actos y contratos en cuyo favor se haya reconocido o se reco-

nozca la exención por leyes especiales, mientras éstas se hallen en vigor y en cuanto se cumplan los requisitos por ellas exigidos.

Y como según el artículo 4.º del Real decreto de 15 de Diciembre de 1925, los Reales decretos aprobados por Consejo de Ministros, tienen la fuerza legal que determinó el artículo 1.º del Real decreto Ley de 15 de septiembre de 1923, y el mencionado Real decreto de 7 de enero 1927 («Gaceta» del día 12) por el que se concedió la mencionada exención del impuesto de Derechos reales, fué aprobado en Consejo de ministros, es evidente que tal exención ha de considerarse concedida por Ley especial y, por tanto, comprendida en el precepto del número 42 del precepto artículo 3.º de la Ley de 28 de febrero.

Por las razones expuestas la Dirección general de lo Contencioso del Estado, acuerda declarar comprendido en el núm. 42 del artículo 3.º de la Ley de los impuestos de Derechos Reales y sobre transmisiones de bienes, texto refundido de 28 de febrero de 1927, la exención del de Derechos reales otorgada por el artículo 13 del Real decreto de 7 de enero del mismo año a favor de los documentos en que consten los contratos de préstamos otorgados por los Pósitos aun cuando su personalidad jurídica no sea la parte obligada legalmente al pago del impuesto.

Lo que pongo en conocimiento de los Administradores de los Pósitos de esta provincia, para que en lo sucesivo lo tengan en cuenta, pudiendo también los interesados reclamar, en su caso, la devolución de las cantidades que indebidamente hayan satisfecho por el expresado concepto.

Palencia, 27 de agosto de 1928.—El presidente, P. A. Francisco Gabete.

### «AVISO»

A MI DISTINGUIDA CLIENTELA:  
El Restaurant Pensión Colón, servirá en estos días de ferias, los platos siguientes:

- Tortilla de jamón.
- Idem a la Francesa.
- Idem Española.
- Idem rellena.
- Huevos al Colchón de tomate.
- Idem a la Cocot.
- Idem en tiras.
- Idem fritos con jamón.
- Idem revueltos a la financiera.
- Fabada Asturiana.
- Callos a la Madrileña.
- Perdiz en Salmiz.
- Paella a la Valenciana.
- Ternera a la Asturiana.
- Pollo a la Cocot.
- Liebre en Sivet.
- Consejo a la cazadora.
- Codoriz a merengé.
- Chorizo de cadera mechado.
- Pollo a la Portuguesa.
- Cordero con guisantes.
- Perdiz con champiñón.
- Langosta dos salbas.
- Calamares en su tinta.
- Merluza a la coruñesa.
- Idem frito a la Romana.
- Idem frito al dorado.
- Espárragos al convoy.
- Fréjoles verdes con jamón.
- Chuleta ternera a la Catalana.
- Idem a la parrilla.
- Idem a provençal.
- Idem con patatas.
- Idem a la Milanésa.
- Ternera asada.
- Pierna de cordero.
- Pollo asado.
- Postres variados.

Entre estos platos irá la variedad de platos regionales. Cocina casera a cargo del dueño. No dejen de visitar esta casa si quieren comer bien y económico.

Restaurant Pensión Colón

COLÓN, 16, 1.º

## Alcance telefónico

### El veraneo regio

Los reyes se trasladaron al Sanatorio de Pedrosa para asistir a la colocación de la primera piedra de una iglesia.

Los niños recibieron a la familia real con entusiastas aclamaciones.

Don Alfonso pronunció un hermoso discurso diciendo que no era partidario de asistir a actos de primeras piedras, sino a la terminación de las obras, pero en esta ocasión lo hacía con muchísimo gusto por tratarse de un asunto que afecta a la infancia.

Recuerda la labor de la reina en pro de los niños, citando su decidida protección a las Colonias escolares.

Dice que así como el ministerio de la Gobernación se viene preocupando de lo que afecta a la salud corporal de la infancia por el ministro de Gracia y Justicia se procura atender a la salud espiritual, levantando templos.

Ofrece seguir prestando protección y ayuda a estas hermosas obras en favor de los niños.

Los reyes fueron despedidos con unímites pruebas de cariño.

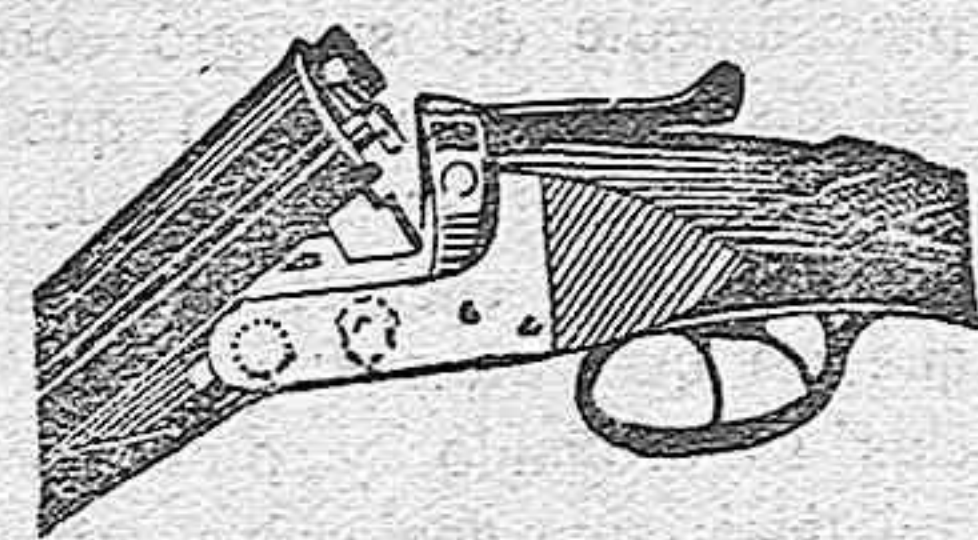
### Un decreto

Antes de salir para San Sebastián el presidente del Consejo sometió a la firma del rey un decreto sobre el retiro obligatorio ferroviario, para los viajeros y ganado en vivo.

### De Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública permaneció todo la mañana en su despacho oficial, resolviendo asuntos con los jefes de sección.

### CAZADORES

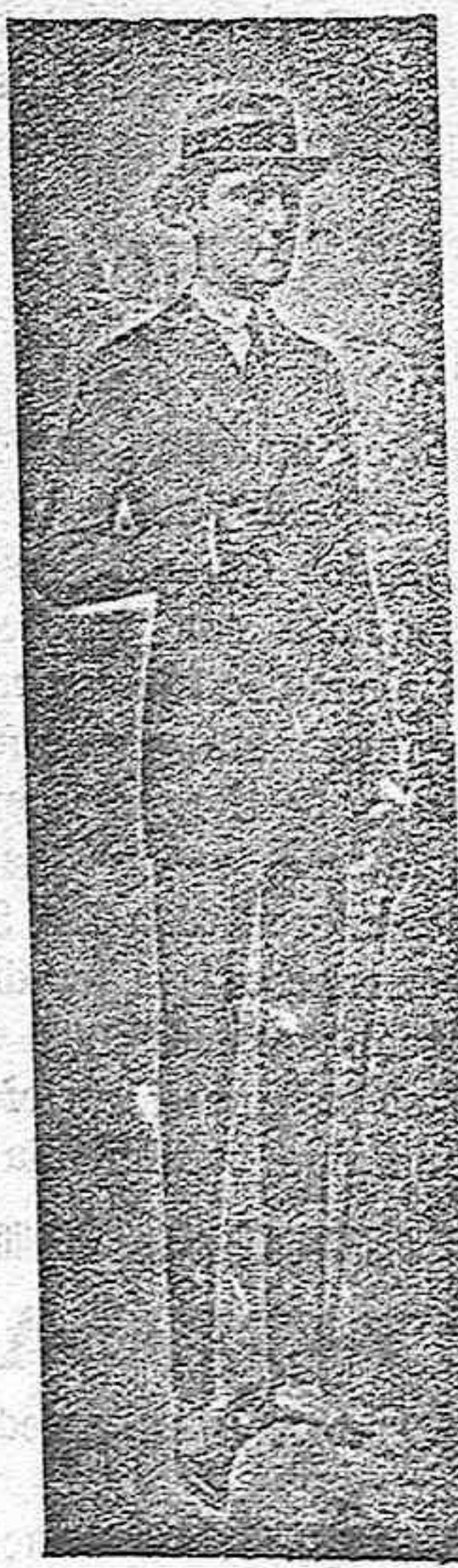


Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes

- Hammerles, de platina largas, pesetas . . . . . 250
- Hammerles, de platina corta, pesetas. . . . . 150
- De tres enganches, pesetas . . . . . 125
- De un enganche, pesetas. . . . . 90
- Americano de un tiro, pesetas . . . . . 55
- Pistola automática, pesetas . . . . . 65

Además, al contado, regalo desde 180 pesetas en adelante, 12 utensilios por valor de 20 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

José Cruz Múgica  
E I B A R



CASA PAISAN

NO VACILE AL ENCARGAR SUS TRAJES DE HACER

CASA PAISAN

## AUTO MANTENIMIENTO BAHAMONDE

## HENO EMPACADO POR VAGONES

Crisógono Zamora.—Dueñas (Palencia)

¿Quiere V. saber cuál es la mejor GALLETA TOSTADA que hoy se fabrica y la más económica por la bondad de su clase?  
Lea V. mañana este mismo anuncio y lo sabrá

## Hermosas cuerdas en el Ferial

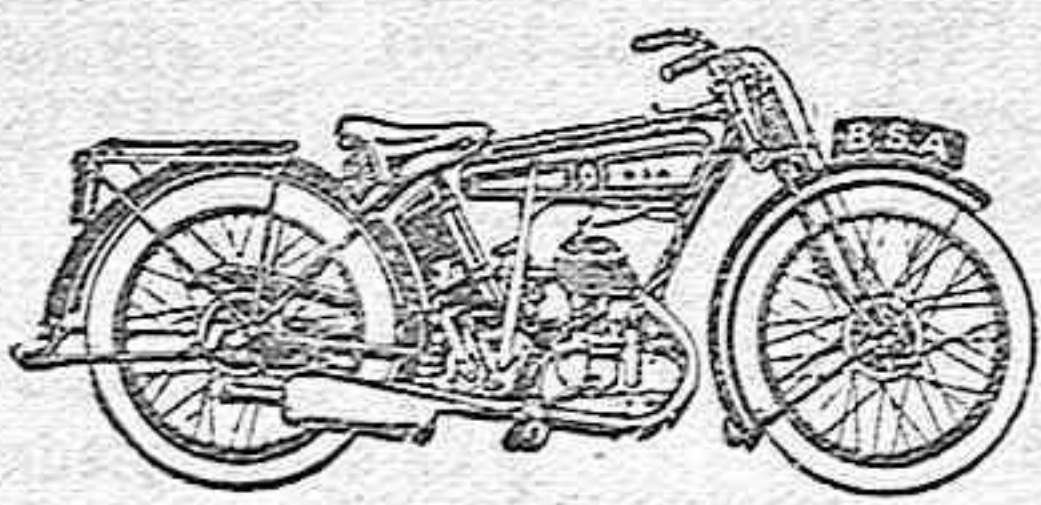
SE ARRIENDAN

Razón: VÍCTOR MATILLA, Avenida Modesto La Fuente, 11

## Motocicletas y Bicicletas B. S. A.

Motores a gasolina y aceites pesados «Vellino»

Máquinas para coser, bordar y hacer punto, «Wertheim» y «Singer»



REPRESENTANTE exclusivo y directo de Fábricas para Palencia y toda su provincia y parte de las de Santander, Burgos y León, de las marcas **B. S. A.** y **VELLINO**; para Palencia, Saldaña, Cervera del Pisuerga y los partidos, de las máquinas **WERTHEIM**, y para esta región, de las máquinas **SINGER** de la Casa **CENTRAL DE MADRID**

Máquinas para trabajar maderas, para escribir y parlantes, de varias marcas

Motocicletas, Bicycletas, Bombas para riego y uso doméstico, diferentes marcas

DESEO REPRESENTANTES PARA PALENCIA Y PUEBLOS DE LA PROVINCIA

## ALBINO RODRIGUEZ

Estación de Vado Cervera (Palencia)

# GRANDES ALMACENE

de Lozas, Cristal, Cacharros, Trapos, Hierros y metales viejos

de Senén F. Fralle, Alisal, n.º 20. Junto al muelle de pequeña velocidad

Para proveeros de estos artículos, visitad esta casa, donde hallaréis precios ventajosos

Especialidad en géneros para Hoteles, Cafés y Establecimientos de bebidas